



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 26 de Diciembre del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de Diciembre del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1556-2018-CF/FCS.- Callao, diciembre 26 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio N° 03-2018-CRD/FCS, recepcionado el 24 de diciembre del 2018, mediante el cual la Dra. Angélica Díaz Tinoco, Presidenta de la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud remite el Informe N° 001-2018-CRD-FCS, de fecha 19 de diciembre del 2018, respecto al Proceso de ratificación de 09 (nueve) docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 247° de la norma estatutaria vigente, establece que el período de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres años (03) años para los profesores auxiliares, cinco (05) para los asociados y siete (07) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación, en concordancia con el Art. 84° de la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Art. 180°, numeral 180.2° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Consejos de Facultad tiene entre otras atribuciones, "Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de la Facultad de acuerdo a la normatividad vigente".

Que, por Resolución N° 183-2017-CU, del 27 de junio de 2017, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N° 1386-2018-CF/FCS de fecha 31 de Octubre de 2018, se designó la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, encargada de procesar los expedientes para Ratificación presentados por los docentes adscritos a esta facultad;

Que, según el Informe N° 001-2018-CRD-FCS, de fecha 19 de diciembre del 2018, la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que ha culminado con la evaluación del legajo personal y consolidado la información, correspondiente al proceso de ratificación de 09 (nueve) docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud: DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO, DR. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA, MG. MERY JUANA ABASTOS ABARCA, MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, DRA. LINDOMIRA CASTRO LLAJA, MG. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Y MG. WILLIAM HOLDEN HORNA PIZARRO, en las categorías que se indica;

Que, en base a la documentación sustentatoria y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 26 de diciembre del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° inciso 180.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

RESUELVE:

1° APROBAR el Informe N° 001-2018-CRD-FCS, de fecha 19 de diciembre del 2018, emitido por la Comisión de Ratificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2° PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, la **RATIFICACIÓN** en las categorías que se indica, de 09 (nueve) docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

N°	Cód. Docente	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Categoría	Dedicación	Condición
1	001149	ROJAS	SALAZAR	ARCELIA OLGA	PRINCIPAL	D.E.	Ratificado
2	002967	CHALCO	CASTILLO	NANCY SUSANA	PRINCIPAL	D.E.	Ratificado
3	000624	FERRER	PEÑARANDA	LUCIO ARNULFO	PRINCIPAL	D.E.	Ratificado
4	002314	ABASTOS	ABARCA	MERY JUANA	PRINCIPAL	D.E.	Ratificado
5	001161	ZUTA	ARRIOLA	NOEMÍ	ASOCIADO	D.E.	Ratificado
6	001407	CASTRO	LLAJA	LINDOMIRA	AUXILIAR	T.C.	Ratificado
7	001577	ZELA	PACHECO	LAURA MARGARITA	AUXILIAR	T.C.	Ratificado
8	001632	FERRER	MEJÍA	MERCEDES LULILEA	AUXILIAR	T.C.	Ratificado
9	001500	HORNA	PIZARRO	WILLIAM HOLDEN	AUXILIAR	T.P. 20 horas	Ratificado

3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rector, dependencias académico administrativas de la Facultad e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica